

REPÚBLICA DE PANAMÁ
INSTITUTO PANAMEÑO AUTÓNOMO COOPERATIVO
JUNTA DIRECTIVA

RESOLUCIÓN J.D./No.12/2010

La Junta Directiva del Instituto Panameño Autónomo Cooperativo en uso de sus facultades legales;


CONSIDERANDO:

Que el Instituto Panameño Autónomo Cooperativo es un ente colaborador y coordinador con las Asociaciones Cooperativas a través de todas las acciones y programas para el desarrollo del cooperativismo nacional, según la ley cooperativa.

Que el IPACCOOP tiene dentro de sus finalidades la de colaborar y coordinar con las Asociaciones Cooperativas todos los Programas de Educación Cooperativa del Instituto, y en especial la de mantener y garantizar cursos permanentes sobre administración, contabilidad, gerencia, uso de herramientas tecnológicas y toda actividad educativa que promueva un verdadero espíritu y desarrollo del cooperativismo nacional.

Que el IPACCOOP consciente que el tema de educación y capacitación siempre ha tenido un lugar importante dentro del cooperativismo y con el compromiso de capacitar a los asociados, dirigentes y funcionarios de la Institución, de modo que puedan contribuir eficazmente al desarrollo de las Cooperativas, ha considerado necesario presentar los siguientes Diplomados en Gerencia Integral para el Sector Cooperativo, Diplomado en Gestión Desarrollo e Implementación de Proyectos apoyados en Herramientas Tecnológicas, Diplomado en Gestión de mejoras de los Procesos Administrativos en las Cooperativas, Diplomado en Gestión y Análisis Financiero, Riesgo y Auditoría utilizando Herramientas Tecnológicas y Técnicos en Administración de Empresas.

Que los Diplomados serán brindados por las distintas Universidades del país, cubriendo todas las Provincias de manera que se puedan obtener los mejores resultados y en particular, que el servicio tanto en las Cooperativas como en la Institución, sea eficiente y de calidad.


Que la Institución cuenta con los recursos presupuestarios, para apoyar a las Cooperativas en los programas de participación en estos eventos. 

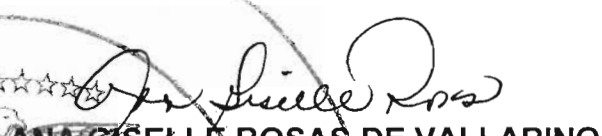
Que el IPACOOOP considera que el fortalecimiento educativo, contribuirá al establecimiento de una gestión de calidad en las empresas cooperativas, y por ende al éxito del sector, por lo que la Junta Directiva en uso de sus facultades legales.

RESUELVE:

PRIMERO : Aprobar el Programa de los distintos Diplomados que sufragará el IPACOOOP, dirigido al Sector Cooperativo y funcionarios del Instituto.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


ANAYANSI GUERRA
Presidenta de la Junta Directiva
IPACOOOP


ANA GISELLE ROSAS DE VALLARINO
Secretaria de la Junta Directiva
IPACOOOP

